



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 3:15-11-2021

Período Académico: Periodo 2022 -1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: REALIDAD SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA

Profesor: MARIELA HIDALGO MAYORGA

Fecha: 4/19/2022

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)

De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres,



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 3:15-11-2021

- auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
 - Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
 - Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
 - Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
 - Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
 - Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
 - Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
 - Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
 - Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de 0 (cero) y un máximo de 10 (diez) puntos. El porcentaje de evaluación para los componentes: Aprendizaje en contacto con el docente 35%, Aprendizaje práctico-experimental 35% y Aprendizaje autónomo 30%;
 - La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;
 - Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
 - Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 19 día del mes de abril del 2022, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,16:00 - 17:00, e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	AGUAGALLO TENEMAZA WENDY AVIGAIL	0605624337	No
2	ALVARADO GREFA JONATHAN ROGER	1550096414	Si
3	AUSAY ROMERO CESAR SEBASTIAN	0604404053	No
4	BEDON ALLAICA BRANDON ALEXANDER	0650273063	No
5	BRAVO MENDOZA SANDRA ELIZABETH	0650353584	No
6	CALVA PICO ANGYE MAYVE	2101304554	No
7	CAMPOVERDE LALANGUI STIVEN PAUL	2200307573	No
8	CASTELLANOS SARMIENTO DOMENICA MICAELA	0106671563	No
9	CHIMBOLEMA DAQUILEMA MARIA JUANA	0605366178	No
10	FAJARDO GUERRERO TIFANY MACARENA	0650301344	No
11	FIALLOS SEGARRA LESLY BRIGHITT	0604694042	No
12	GRANIZO YEPEZ SANTIAGO ANDRES	0605149426	No
13	GUANOLUISA PULLUPAXI TANIA LIZBETH	0550199509	No
14	LARCOS MARTINEZ CHARLES RAFAEL	0550190383	No
15	LEMA SISLEMA MELANY TATIANA	0650090350	No
16	LEON BAYAS ANDERSSON ALEJANDRO	0250333127	No
17	LOPEZ ROJAS ALISSON THAINA	0604923748	No
18	MAROTO PADILLA ERIKA YAJAIRA	0605428689	No
19	MENESES RUIZ FERNANDA LIZBETH	1805054226	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 3:15-11-2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
20	MIRANDA RUIZ BRYAN DANILO	0650131105	No
21	MOROCHO SANTILLAN ERIC PATRICIO	1729397909	No
22	MUÑOZ NEIRA FRANKLIN DANIEL	0303011902	No
23	PAGUAY VETUN ANTHONY JAVIER	0604850180	No
24	PALMA REMACHE BRIAN JOSUE	0604629451	No
25	PALTAN CHACHA MISHHELL GENOVEVA	0605226554	No
26	RAMOS ZAMBRANO ERIKA BRIGITH	0605578434	No
27	SANMARTIN YUNGA YOMAIRA YULITZA	2100887716	Si
28	TACURI LALBAY JACKELINE NOEMI	0106187123	No
29	TORRES SUAREZ MEDARDO ISAAC	2150331623	Si
30	TOTASIG LOGRO HENRY AMILCAR	0550138069	No
31	URRESTA ZAMBRANO MELANY MIKAELA	0650219132	No
32	VALLEJO LARA JARETH ADRIAN	0605826692	No
33	YAMBAY RODRIGUEZ JHOSET SEBASTIAN	0605405067	No



f8b199ba-0a17-4006-9d76-
60a424cd5fb7

MARIELA HIDALGO MAYORGA
DOCENTE DE LA ASIGNATURA